

“TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA MUSICAL I”

PROGRAMA DE ESTUDIO

Año: 2012

Profesor Titular: Marcela Mardones

Profesor Adjunto: María del Rosario Larregui

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos: David Gómez

Ayudantes: Ximena Martínez

Germán Lucero

Adscripto: David Celentano

"Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical I"

(Correspondiente al 4º año de todos los profesorado del Departamento de Música, a excepción de la carrera de Edu. Musical)

Programa de Estudio 2012

- **Régimen de Cursada:** Anual
- **Sistema de Promoción:** Directa e Indirecta.
- **Asignatura correlativas por carrera:**

CARRERA	CORRELATIVIDADES		
	PARA CURSAR		PARA APROBAR
	CURSADAS	APROBADAS	APROBADAS
COMPOSICION	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical	Audioperceptiva II Composición I Lenguaje Musical Tonal II Asignatura de Ejecución Musical Grupal II	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical
GUIARRA	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical	Guitarra II Enfoque II - Audioperceptiva II Lenguaje Musical Tonal II Asignatura de Ejecución Musical Grupal II	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical
PIANO	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical	Piano II Enfoque II - Audioperceptiva II Lenguaje Musical Tonal II Asignatura de Ejecución Musical Grupal II	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical
DIRECCIÓN ORQUESTAL	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical	Audioperceptiva II Dirección Orquestal II Lenguaje Musical Tonal II - Asignatura de Ejecución Musical Grupal II	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical
DIRECCION CORAL	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical	Audioperceptiva II Dirección Coral II Lenguaje Musical Tonal II - Asignatura de Ejecución Musical Grupal II	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical
MÚSICA POPULAR	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical		Fundamentos Teóricos de la Educación Musical

- **Carga Horaria:** 3 hs. reloj semanales: cursada presencial Teórico - Práctica en la Facultad de Bellas Artes y Observaciones y Prácticas de Experiencias Docentes en Instituciones de Educación Obligatoria.
- **Cantidad de clases anuales:** Clases regulares de cursadas en Facultad previstas: 33 clases Teórico - Prácticas. (desde el martes 10 de abril al martes 11 de diciembre del 2012.)¹

¹ Receso de invierno: del lunes 16 al viernes 27 de julio

Caracterización sintética de la Cátedra - Asignatura:

"Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical I"

La asignatura tiene como sentido abordar el campo de la Enseñanza Musical Argentina en el tramo de la obligatoriedad. Está destinada a los estudiantes que cursan todos los profesorado de música en el 4º año de los planes de estudio de la Facultad de Bellas Artes de La Plata, a excepción de la carrera de Educación Musical.

Se trata de desarrollar las ideas del pensamiento pedagógico – didáctico musical que gravitan en el campo educativo - con una visión prospectiva -, en la consecución de su propósito central:

La formación de Docentes de Música para la Educación Obligatoria Argentina.

La construcción de esta asignatura toma como primer punto de partida los saberes disciplinares de la Música y particularmente los procedentes de cada campo/ disciplina especializada del Saber Musical. Esto es, los correspondientes a cada carrera de profesorado del Departamento de Música de la FBA: Composición, Instrumento/ Piano, Instrumento/ Guitarra, Dirección Coral, Dirección Orquestal y Música Popular. Ellos son considerados saberes nodulares básicos para abordar la complejidad del campo político – educativo/ pedagógico y didáctico de la Educación Musical. En este sentido, la puesta en acto y reflexión de los saberes musicales disciplinares se pondrán en diálogo con los conocimientos educativos recuperados de la asignatura previa "Fundamentos de la Educación Musical" y los previstos a desarrollar en la presente asignatura, a fin de construir un Saber a Enseñar de la Música.

Los objetivos de la Asignatura conducen a posibilitar que los estudiantes logren el desarrollo de capacidades críticas y reflexivas para la producción de situaciones de enseñanza artístico - musical destinadas a la formación del ciudadano, para contribuir a la mejora de la calidad de la Educación Argentina para el S. XXI. Esto último implica que los ámbitos de estudio para la actuación docente privilegiados serán los niveles y modalidades del Sistema relacionados con la Educación Común Obligatoria, según Ley 26.206. Esta decisión se define por las siguientes razones: por un lado, los títulos de los distintos profesorado de música habilitan para el desempeño docente en los mencionados tramos de la Educación y, por otro, la docencia se constituye en la oportunidad laboral a la que con mayor frecuencia acceden los egresados de todas las carreras de música y aún, los alumnos avanzados de las mismas.

La metodología adscripta se define en torno al concepto de **praxis**, entendiendo que el campo de la Educación Artística y en particular la Musical, se expresa en acto, conjugándose los saberes teóricos y los prácticos en un todo común e integrado. Dicha metodología se desarrolla en torno al debate, como instrumento y herramienta didáctica, en los términos del pensamiento pedagógico de Paulo Freire.

Objetivos Generales:

- Desarrollar la actitud crítica docente para comprender las realidades educativo- musicales relativas a la Educación Obligatoria, apelando a marcos teórico - interpretativos aportados por los diversos campos del conocimiento general y específico que interpelan la cuestión educativa - musical.
- Diseñar y realizar proyectos y propuestas didáctico - musicales para la enseñanza de la música destinada a alumnos de la educación obligatoria, a partir del desarrollo de las capacidades de observación e identificación de problemas educativos, justificando las decisiones adoptadas en las características de los sujetos de aprendizaje, de los contextos socio-culturales y del medio escolar.
- Elaborar proyectos y experiencias de innovación educativa que permitan mejorar la calidad de la enseñanza de la música en el Sistema Educativo y en particular en la Educación Obligatoria.

Evaluación/ Acreditación: Condiciones de Aprobación: (asignatura con promoción directa e indirecta, según Plan de Estudios vigente – Departamento de Música / FBA) –Año 2012-.

Para obtener la **promoción directa** lo alumnos deberán:

1. Acreditar el 80% de la asistencia a las clases dictadas. Se prevén hasta 7 inasistencias anuales. (hasta 3 en el primer semestre y hasta 4 en el segundo semestre)
2. Presentar y aprobar la totalidad de los trabajos prácticos solicitados por la cátedra.
3. Aprobar con calificación 6 (seis) las 2 (dos) pruebas parciales: trabajo parcial y prueba parcial. Para acceder a las mismas se deberá presentar la totalidad de los trabajos prácticos requeridos hasta el momento de la fecha fijada por la cátedra para cada evaluación.
4. Presentar y aprobar la totalidad de las Experiencias Docentes previstas. (Prácticas de enseñanza). Cada una de ellas reúne tres momentos:
 - A- Elaboración del plan de enseñanza (preparación de prácticas). Incluye la previa observación del curso en el que se realizarán las prácticas. La aprobación de esta instancia es condición para abordar el momento siguiente.
 - B- Realización y concreción de las prácticas de enseñanza.
 - C- Análisis crítico de la práctica de enseñanza, en tanto intervención docente.
5. Aprobar con calificación 6 (seis) el Trabajo Final de la Asignatura: presentación escrita y ponencia pública de un texto de autoría de elaboración grupal, (hasta cuatro (4) estudiantes), en torno a una temática/ contenido del Programa de Estudios, acordado previamente con los integrantes de la Cátedra, según condiciones y cronograma establecidos.

La no aprobación de alguna de las 5 (cinco) instancias anteriores implicará la promoción indirecta de la Asignatura. Esto supondrá la presentación a un examen final.

Programa de Estudio 2012

Unidad I: *La Educación Artístico – Musical en el Sistema Educativo*

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad para inferir supuestos teóricos, posturas y líneas de pensamiento pedagógico – didáctico musicales a partir del análisis de fuentes bibliográficas y de los desarrollos de la enseñanza musical en distintos contextos educativos.
- Articular conceptos generales de la Música y de la Educación con conceptos de la pedagogía y la didáctica musical, focalizando en la Educación Obligatoria, para la producción de trabajos teórico – conceptuales y desarrollo de ideas pedagógico – musicales.

Contenidos:

1- El campo de la Educación Musical como producción de conocimiento.

- Saber artístico – musical y saber pedagógico – didáctico. Saber a enseñar. Interrogantes pedagógicos para la reflexión y la toma de decisiones educativas. Propósitos, objetivos y contenidos de enseñanza. Concepto de Transposición Didáctica.
- La Educación Artística y la Educación Musical en la organización curricular: reflexiones en torno a las definiciones como lenguaje, disciplina, área, campo.
- Sistema Educativo, Educación Artística y presencia de la Enseñanza de la Música en los distintos niveles y modalidades del Sistema. Experiencias en la Educación no formal. Análisis de sus propósitos y finalidades, considerando las construcciones socio - culturales.

2 - La construcción del espacio de enseñanza "Música".

- La enseñanza de la música como producción situada: actos de composición, ejecución y audición. Núcleos de saber específico del campo de la formación musical. Recuperación de contenidos nodulares de cada carrera y análisis de su presencia en la configuración de los espacios de enseñanza musical en los tramos de la educación obligatoria. La asignatura "Música" como construcción escolar y sus diferentes denominaciones con relación a los propósitos, sujetos de aprendizaje y contextos de enseñanza.

3 – Los docentes, los alumnos, las instituciones educativas y la enseñanza de la música.

- Representaciones sociales acerca de la enseñanza musical y de la relación músico-docente en la actualidad. Presencia en construcciones discursivas sociales, mediáticas y en las instituciones educativas.
- Docencia y gestión áulica-institucional con relación a la enseñanza de la música. Concepto de autoridad docente y su construcción. Los sujetos de aprendizaje: infancias, culturas juveniles y culturas escolares. Enseñanza artístico – musical e inclusión educativa en la educación obligatoria.

Unidad II *El saber pedagógico-didáctico musical como construcción cultural.*

Objetivos:

- Comprender los procesos de construcción del pensamiento pedagógico y didáctico - musical como expresión política y cultural.
- Reconocer influencias de los enfoques/ tendencias pedagógico – didácticas más representativas de la Educación Musical Argentina en proyectos educativos y culturales, en propuestas pedagógicas y diseños curriculares; y en proyectos áulicos.
- Producir ideas didáctico – musicales para la enseñanza de la música dirigida a alumnos de la educación obligatoria.

Contenidos:

1- Construcción metodológica para la enseñanza de la música

- Construcción del conocimiento y aprendizaje significativo en la enseñanza de la música: herramientas conceptuales y criterios pedagógicos – didácticos generales. Conceptos de ideas previas, conceptos previos, saber experiencial, saber académico y capital cultural con relación al conocimiento musical.
- Conocimiento declarativo y procedimental en el aprendizaje musical: actos interpretativos de composición, ejecución y audición. Procesos de enseñanza y aprendizajes.
- Relaciones de objeto, sujeto y contexto: gravitación en la construcción de supuestos educativos generales para la selección y secuenciación de contenidos de enseñanza.
- Las transferencias de los aprendizajes.

2- Enfoques/ tendencias de la enseñanza de la música. Construcción histórica y prospectiva.

- Las etapas más representativas de la Educación Musical en la Argentina en vinculación con los contextos políticos – culturales y los proyectos educativos. Análisis de los enfoques/ tendencias y métodos de la enseñanza de la música considerando las relaciones conceptuales y culturales que participan como tensiones en sus configuraciones: artista –docente/ producción artística – producción pedagógica; tradición – innovación/ transmisión – construcción; saber académico y saber popular; conocimiento teórico y conocimiento práctico; educación artística y trabajo; educación artística e ideología. (Focalización en la Educación Obligatoria)

3- Prácticas Profesionales – Preparación del campo de enseñanza

- Elaboración, selección y recopilación de recursos/ materiales didácticos de diferente registro, de acuerdo al desarrollo de las capacidades y contenidos musicales, a las características particulares de los alumnos y de los contextos socio-culturales.

Unidad III : *Currículum y enseñanza de la música en la educación obligatoria.*

Objetivo:

- Producir y realizar propuestas didáctico – musicales para la enseñanza de la música, desarrollando las capacidades de observación, identificación de problemas y toma de decisiones pedagógico - didácticas.

Contenidos:

1- Construcción curricular y enseñanza de la música.

- Saber musical y procesos de transposición didáctica en la construcción curricular. Componentes curriculares: propósitos, objetivos, contenidos, orientaciones didácticas, materiales y recursos de enseñanza, criterios de evaluación y acreditación.
- Niveles de concreción curricular: desde los niveles centrales al aula. NAP, Diseño y Desarrollo Curricular. Proyecto curricular institucional y proyectos áulicos. Componentes, estructuras y lógicas de construcción. Particularidades de la Educación Artística y Musical en los niveles y modalidades de la educación obligatoria.

2- Educación Artístico – Musical y Tecnología.

- Los desafíos de la tecnología en la educación y en la enseñanza de la música. La utilización de las TICs en el aula. Implicancias en la pedagogía y la didáctica de la música. (Focalización en la Educación Obligatoria)

3- Prácticas Profesionales - Experiencias Docentes:

- Observación de clases de música en ámbitos escolares con características sociales y culturales diferentes, identificando problemáticas pedagógico-musicales.
- Realización, análisis y valoración de experiencias pedagógico-musicales dirigidas a alumnos de la Educación Obligatoria en instituciones con rasgos contextuales diferentes de educación formal y ámbitos de enseñanza no formal. (Focalización en el Nivel Secundario)

Unidad IV: *Educación Artística y Musical en proyectos educativos para la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura.*

Objetivo:

- Desarrollar trabajos en torno a la Educación Artístico - Musical, articulando los saberes teórico-prácticos - generales y específicos, para concretar propuestas que propicien la innovación pedagógico – musical justificando las decisiones adoptadas en las características de los sujetos de aprendizaje, los contextos socio-culturales y el ámbito educativo.

Contenidos:

1- Educación Artística y lenguajes/disciplinas en la Educación Obligatoria.

- Música; Artes Visuales; Danza; Teatro y sus especialidades. La producción audiovisual y multimedial. Enfoques del campo de la Educación Artística: disciplinares, de área, interdisciplinares, transdisciplinares y multidisciplinares. Fundamentos epistemológicos y pedagógicos. Vinculaciones con Planes, Programas y Proyectos educativos: estructuras y lógicas de construcción. Proyecto educativo institucional y proyectos de aula.

2- Trabajo docente y enseñanza de la Música

- Acceso al trabajo docente en el Sistema Educativo. Condiciones y reglamentaciones. (Focalización en la Educación Obligatoria)

3- Trabajo Final

- Elaboración de trabajos de producción educativa – musical en torno a temáticas de interés abordadas por la cátedra. Presentación de los mismos en instancias públicas.

CRONOGRAMA DE CLASES 2012

Año lectivo: del martes 10 de abril al martes 11 de diciembre: 33 clases (incluye feriados del 1 de mayo, 17 y 24 de julio por receso).

Cronograma de clases por unidades de programa:

Unidad I: 6 clases

Comienza Unidad III. Punto 3 (Observación de clases de música en ámbitos escolares con características sociales y culturales diferentes, identificando problemáticas pedagógico-musicales).
Fecha tentativa 28 de mayo al 3 de julio.

Unidad II: 6 clases

Trabajo Parcial no presencial: fecha de entrega 31 de julio .

Unidad III: 3 clase.

Comienza Unidad III punto 3 (Realización, análisis y valoración de experiencias pedagógico-musicales dirigidas a alumnos de la Educación Obligatoria en instituciones con rasgos contextuales diferentes de educación formal y ámbitos de enseñanza no formal. (Focalización en el Nivel Secundario). Fecha tentativa. 6 de agosto al 25 de septiembre

Unidad IV: 3 clases

Evaluación Parcial: fecha tentativa 2 de octubre

Trabajo Final: lanzamiento: 9 de octubre Concreción/ ponencia pública: 11 de diciembre

Bibliografía para el Desarrollo de la Cátedra.

Unidad I: *La Educación Artístico – Musical en el Sistema Educativo*

- P. Freire " Cartas a quien pretende enseñar" Siglo XXI 1994
- P. Freire Pedagogía de la Esperanza. Siglo XXI 1993
- Snyders. G. "Escuela, clase y lucha de clases. Comunicación 1978
- Carabetta Silvia M. Sonidos y Silencios en la formación de los docentes de música. Editorial Maipue. 2008
- N. García Canclini "Ideología, cultura y poder" UBA 1997
- D. Belinche, M.E. Larregle. Apuntes de Apreciación Musical. Editorial UNLP 2006.
- Diseños Curriculares vigentes en la Provincia de Bs. As
- Resoluciones de NAP del CFE.
- Ives Chevallard. La Transposición Didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. AIQUE 1998
- J Cardelli Reflexiones Críticas sobre el concepto de transposición didáctica de Chevallard. Cuadernos de Antropología Social N° 19, pp. 49-61, 2004. FFyL - UBA
- Revista El Monitor N° 20 MEN Dossie de Autoridad. Marzo 2009
- Reguillo Cruz Rossana –Entrevista- Jóvenes, riesgo y desafilaciones en Latinoamérica. En propuesta Educativa /28.
- Reguillo Cruz Rossana. Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios. En Diálogos de la comunicación.
- S. Carli Notas para pensar la infancia en la Argentina. En Revista El Monitor N° 10
- E. Tenti Fanfani. Culturas juveniles y cultura escolar Trabajo autorizado por el IIPE/UNESCO, Sede Regional Buenos Aires.

Unidad II: *El saber pedagógico-didáctico musical como construcción cultural.*

- Ley de Educación Nacional 26.206
- Resolución N° 111/10 del CFE
- David K. Lines (Comp.) La educación musical para el nuevo milenio. Morata 2005
- Música escuela y sociedad. Texto de cátedra
- S. Ball La Micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Paidós 1989
- L. Jimenez, I Aguirre, L. Pimentel. Educación Artística cultura y ciudadanía. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas 2021. Fundación Santillana 2009
- Eleanor Stublely. Traducción: Carmen H. Fernández. MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ENSEÑANZA Y ARENDIZAJE MUSICAL. Un proyecto de la Conferencia nacional de Educadores musicales. Editor: Richard Colwell. Schirmer Books. 1992 by Music Educators National

Ampliatoria

- D. Filmus - "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo". 1996.

- A. Puiggros - "Qué pasó en la educación argentina" Kapelusz. 1996.
- D. Hargreaves. "Infancia y educación artística". Morata. 1991.
- K. Swanwick. "Música, pensamiento y educación". Morata. 1992.
- H. Gardner. "Arte, Mente y Cerebro". Paidós. 1990.
- F. Delalande "La música es un juego de niños" Ricordi 1995
- M. Carretero - "Constructivismo y educación" Aique. 1993.
- M. Carretero "Introducción a La Psicología Cognitiva". Aique 1997
- Josefa Lacárcel Moreno "Psicología de la música y educación musical" Visor 1995
- H. Aebli. "Una Didáctica Fundada en el Pensamiento de J. Piaget". Kapelusz

Unidad III: *Currículum y enseñanza de la música en la educación obligatoria.*

- S. Antunez, L.M. Del Carmen, F. Imbernón y otros "Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula" . Grao 1992.
- Resolución 120/10 del CFE.
- Marco General de Políticas Curriculares D.G.C y E. de la Pcia de Bs. As.
- Resoluciones de Programas Educativos Especiales nacionales y provinciales relacionados con Educación Artística.

Unidad IV: *Educación Artística y Musical en proyectos educativos para la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura.*